

**29. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.**



29. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Excelentísimos Señores:

- | | |
|---|--|
| D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ
Presidente del Gobierno | D. JOSÉ C. ARANZADI MARTÍNEZ
Ministro de Industria,
Comercio y Turismo |
| D. NARCÍS SERRA I SERRA
Vicepresidente del Gobierno | D. PEDRO SOLBES MIRA
Ministro de Agricultura,
Pesca y Alimentación |
| D. JAVIER SOLANA MADARIAGA
Ministro de Asuntos
Exteriores | D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY
UCELAY
Ministro para las
Administraciones Públicas |
| D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO
FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
Ministro de Justicia | D. JORDI SOLÉ TURA
Ministro de Cultura |
| D. JULIÁN GARCÍA VARGAS
Ministro de Defensa | D. JOSÉ A. GRIÑÁN MARTÍNEZ
Ministro de Sanidad y
Consumo |
| D. CARLOS SOLCHAGA CATALÁN
Ministro de Economía y
Hacienda | D^a. MATILDE FERNÁNDEZ SANZ
Ministra de Asuntos
Sociales |
| D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA
Ministro del Interior | D^a. ROSA CONDE GUTIÉRREZ
DEL ÁLAMO
Ministra Portavoz del
Gobierno |
| D. JOSÉ BORRELL FONTELLES
Ministro de Obras Públicas
y Transportes | D. VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ
Ministro de Relaciones con
las Cortes y Secretario del
Consejo de Ministros |
| D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA
Ministro de Educación y
Ciencia | |
| D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL
Ministro de Trabajo y
Seguridad Social | |

En Madrid, a las diecisiete horas del día veintiuno
de julio de mil novecientos noventa y dos, bajo la

Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reúne, con carácter extraordinario, en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día diecisiete de julio.

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

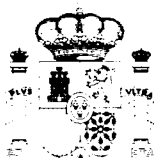
El Consejo, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, aprueba un Real Decreto-Ley de medidas presupuestarias urgentes.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba la siguiente:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdo por el que se nombra Vocales del Patronato del Instituto Cervantes -Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores, de Educación y Ciencia y de Cultura-.



REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba la siguiente disposición:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Real Decreto por el que se regula la constitución del Patronato del Instituto Cervantes -Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores, de Educación y Ciencia y de Cultura-.

ACUERDOS

Presentado por el titular de Economía y Hacienda, el Consejo de Ministros da su conformidad a un Acuerdo por el que se adopta determinadas medidas de contención del gasto público.

INFORMES

El Ministro de Economía y Hacienda presenta al Consejo un informe sobre asuntos propios del Departamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos del día de la fecha.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized name, located at the bottom left of the page.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

Fernando
V°B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



EL MINISTRO SECRETARIO,

[Handwritten signature]